

¿La libertad avanza? ¿Hacia dónde y para quién?

Fabiana Erazun

Universidad Nacional del Comahue*

A modo de introducción

El tema de la soberanía popular puede ser tratado desde corrientes filosófico-políticas diversas y, en cada caso, tendrá un significado diferente. Si nos enfocamos, por ejemplo, en tres perspectivas políticas como son el liberalismo, el populismo y el republicanismo; todas ellas autoproclamadas democráticas, se debe reconocer que afirman su legitimidad en la soberanía popular, aunque la importancia atribuida a ella sea diferente en cada una. En las tres corrientes el sujeto político constitutivo del poder soberano del pueblo es pensado con atributos distintivos y en cada caso la libertad tiene un papel fundamental. En este trabajo propongo en primer lugar, caracterizar brevemente a las tres posiciones teórica mencionadas, en un segundo momento se intentará establecer los rasgos atribuidos al sujeto político en cada perspectiva, con especial atención en el modo en que se concibe la libertad del mismo, para pasar luego a describir algunos elementos definitorios de las democracias actuales, en lo que puede ser denominado el neoliberalismo, para intentar responder a las preguntas formuladas en el título del trabajo: ¿La libertad avanza? ¿Hacia dónde y para quién?

Algunas notas sobre el liberalismo, el republicanismo y el populismo

Las teorías de la democracia contemporánea -al menos en los ámbitos académicos occidentales- se han configurado sobre un ideario liberal que, sin ser homogéneo (pues hay fuertes discrepancias en el interior de la tradición liberal) es posible caracterizar a partir de algunos rasgos distintivos y compartidos, en mayor o menor medida, por todos sus exponentes.

Tal ideario se construyó como un sistema político basado en la “neutralidad” del Estado respecto de cualquier concepción del bien, la división de poderes, elecciones regulares, la competencia entre partidos políticos en elecciones confiables y con la

* El presente trabajo se realizó en el marco del Proyecto de Investigación: “La soberanía popular en debate entre liberales, republicanos y populistas”. F.H- UNCo.

participación amplia de sufragantes que ejercen, periódicamente, el derecho a elegir representantes y a las principales autoridades del poder ejecutivo y, en algunos casos, a las del poder judicial. Este modelo democrático electoralista, representativo y delegativo, suele ser denominado por sus defensores, por ejemplo, democracia procedimental y, por sus críticos, democracia formal.

En los últimos cincuenta años, ha resurgido en la filosofía política una corriente antigua que quedó oscurecida durante siglos, aunque dando señales de su existencia en distintos momentos históricos, nos estamos refiriendo al republicanismo democrático. Tal emergencia se debió, en parte, a los trabajos de los neorrepublicanos como Pocock o Skinner o Pettit y a otros muchos teóricos que releen la historia de la filosofía política y trastocan las interpretaciones liberales hegemónicas, descubriendo versiones republicanas radicales, que recuperan un lenguaje republicano clásico heredado por el socialismo, y que se centra en las condiciones materiales para el ejercicio de la libertad. Desde sus orígenes en Grecia y, en Roma luego, hay dos vertientes del republicanismo: una democrática y otra antidemocrática. Ambas también se ponen de manifiesto en la modernidad. Para explicar sus diferencias veremos una breve cita de un trabajo de M. J. Bertomeu, allí la autora escribe:

En el mundo moderno, reaparece también en sus dos variantes: la democrática, que aspira a la universalización de la libertad republicana y a la consiguiente inclusión ciudadana de la mayoría de pobres; y la antidemocrática, que aspira a la exclusión de la vida civil y política de quienes viven por sus manos, y al monopolio del poder político por parte de los ricos propietarios. [Bertomeu, 2005]

El ideario republicano democrático se configuró como un sistema político basado en considerar que el Estado debe interferir para evitar que cualquier poder dispute a la república su soberanía, defiende la división de poderes y el sistema electoralista para los cargos en los distintos poderes y tiene una concepción fiduciaria del poder político, por lo que considera que, la delegación del poder, está condicionada a la confianza y el cumplimiento, por parte del gobernante, de la búsqueda del bien común. Este modelo democrático multiplica la participación popular a partir de promover el control y la vigilancia de los gobernantes por parte de los gobernados, la participación en estrategias de consulta popular (referéndum), la propuesta de leyes a través de “iniciativas

populares”, la consulta vinculante, la asamblea vecinal etc., en otras palabras, se tiende a democracias sustantivas robustas constituidas por ciudadanos activos.

La tercera perspectiva que vamos a esbozar es la denominada populista. El término populismo se ha generalizado en los debates teóricos y, se ha instalado en la opinión pública, sobre todo por parte de sus detractores. Sin embargo, los teóricos del populismo (por ejemplo, Laclau) lo piensan como una forma de organización capaz de construir una voluntad colectiva alternativa al bloque dominante. Esta organización se construye a partir de unir diferentes reclamos y demandas en una cadena equivalencial que logre cohesionarlas bajo una proclama y, de ese modo, configurar una voluntad colectiva, que pueda subvertir el ordenamiento tradicional del Estado-Nación (de allí que sus detractores puedan considerarlo antidemocrático, si por democrático se entiende la democracia liberal). En un intento de caracterizar al populismo Biglieri y Cadahia distinguen los siguientes rasgos:

- a) la experiencia de una falta; b) la inscripción de esa falta como una demanda; c) la primacía de la lógica de la equivalencia por sobre la de la diferencia, dando lugar a la subjetividad “pueblo” (la *plebs* que reclama ser el único *populus* legítimo, vale decir, esa parte que se arroga la representación del todo); d) la dicotomización antagonista del espacio social en dos lugares de enunciación sobredeterminados –el pueblo *vs.* los enemigos del pueblo- y e) la emergencia de un líder. [Biglieri y Cadahia, 2021:60]

La cita es suficiente, en esta instancia, para dar cuenta de los rasgos del populismo, aunque hubiera sido interesante desarrollar en forma más extensa el papel del líder, en la medida en que es el constituyente de la articulación de la emergencia de la configuración populista. El populismo intenta constituir una forma estatal que cohesioné las diversas demandas de las fuerzas populares (muchas veces en conflicto entre sí) y quien hace la síntesis y proclama la demanda es, el líder. Lamentablemente las autoras no ahondan en esta figura pero sería importante investigarla, tal vez para futuros trabajos.

Luego de estas líneas que permiten mostrar, de manera muy general, tres posiciones filosófico-políticas en debate, se intentará sistematizar los elementos distintivos del sujeto político en cada una de ellas.

Rasgos de los sujetos políticos en las tres posiciones teóricas

En las democracias liberales “ciudadano” es sinónimo de elector y de sujeto portador de derechos, entre los que se destacan el derecho a la libertad, el derecho a la igualdad y el derecho a la propiedad privada. Una libertad entendida como No-interferencia. Una igualdad concebida como igualdad formal ante la ley y una propiedad privada defendida como exclusiva y excluyente (absoluta e ilimitada) en la que el propietario puede hacer un uso irrestricto y despótico de su dominio. En esta perspectiva no se atiende al hecho de que la posesión excluyente se origina en la desposesión de otros, ya sea en forma directa por medio de la violencia o en forma menos directa, pero no por ello menos agresiva, usurpando bienes comunes.

Estas democracias, que pueden ser consideradas de baja intensidad (en la medida en que la ciudadanía sólo participa de la elección periódica de los gobernantes), están diseñadas para que el poder permanezca concentrado en los grupos que lo ejercen y la propiedad (cada vez más concentrada) de los medios de producción, esté legalmente resguardada de cualquier intento redistributivo relevante.

En la teoría republicana el ciudadano desempeña un papel central por la relación fiduciaria del poder político como condición *sine qua non* de la soberanía popular, tal como demuestran acabadamente los desarrollos de M. J. Bertomeu y A. Domènech, (Cfr. Domènech, A. 2013 y Bertomeu, 2021, por ejemplo) y por el poder de revocatoria del mandato, que es garantía del adecuado cumplimiento del poder depositado en el mandatario para su administración temporaria. La libertad es pensada como no-dominación (a diferencia de la tradición liberal que, recordemos, la concibe como no interferencia) como la posibilidad de actuar sin pedir permiso, sin depender de otro y, se co-determina con la igualdad. Una igualdad sustantiva (y no solo formal ante ley) que supone estrategias para garantizar cierto nivel de igualdad material (tanta como sea necesaria) para hacer posible el ejercicio de la libertad. La propiedad es lo que asegura el ejercicio de la libertad, por lo que debe ser garantizada en forma igualitaria. No obstante, tal propiedad material no es pensada en términos de posesión despótica ni enajenante sino en términos, también, fiduciarios y con la preservación de bienes comunes (por ejemplo, bosques, ríos y mares). (Cfr. Domènech, A. 2004)

En las perspectivas teóricas populistas del siglo XX, el sujeto político es el pueblo y en sus demandas coexisten lo reactivo y lo emancipatorio, articulado por la idea de una igualdad desde abajo (aunque no se identifique como clasista) y por la idea de libertad.

Una libertad que no se define ni como no-interferencia, ni como no- dominación en las categorías clásicas, sino en clave de derechos sociales y económicos, sintetizados y otorgados por mayorías parlamentarias, que responden a la voluntad del líder (quien sabe interpretar coherentemente las demandas, muchas veces contradictorias, de los grupos emergentes). La noción de pueblo se asocia con las de estado, patria y nación y, el sujeto colectivo construye su identidad en contraposición con otro, apátrida, cipayo, oligarca o simplemente enemigo del pueblo. Las categorías de derecha o izquierda no suelen ser adecuadas para su auto definición, aunque le sean atribuidas por sus detractores y sean tematizadas por los teóricos que lo intentan explicar o incluso orientar, por ejemplo, Biglieri y Cadahia, teóricas latinoamericanas, que defienden la tesis de que el populismo es solo emancipatorio, en la medida en que incorpora a los excluidos en la esfera política, refiriéndose a Ch. Mouffe escriben:

Según su diagnóstico, y dada la ventaja que la derecha parece sacarle a la izquierda en Europa, Mouffe considera prioritario que la izquierda asuma su dimensión populista y comience a disputar ciertos significantes a los populismos de derecha. (...) La hipótesis que subyace a este planteo de Mouffe es que las formas de exclusión propiciadas por el *ethos* pospolítico de las últimas décadas, es decir, la desafección suscitada por las socialdemocracias europeas en su retirada hacia un centro supuestamente apolítico y alejado de las consignas de izquierda y derecha, volcó a muchos sectores sociales afectados por el neoliberalismo hacia los populismos de derecha. (Biglieri y Cadahia, op cit: 66)

Los populismos de derecha han logrado articular las demandas de importantes sectores de la sociedad que se ven afectados y excluidos por el neoliberalismo, aunque podemos preguntarnos si tales populismos no resultan funcionales al neoliberalismo. Reflexionar sobre esa cuestión nos lleva a tener que intentar acotar la polisémica noción de neoliberalismo para luego reiterar la pregunta por la libertad individual y colectiva.

Neoliberalismo, democracia y libertad

El neoliberalismo es una configuración del orden mundial, pero además es una forma de racionalidad en la que todos los aspectos de la existencia humana quedan subsumidos en lo económico. La economización neoliberal de la política, de la justicia, de la ética, de la educación, de los afectos, de la existencia; concibe al ser humano como

capital humano, al estado como a una empresa, al gobierno como administración y, a todos, se los evalúa en términos de competitividad, eficacia y atracción de inversores. Sobre este tema Wendy Brown, autora estadounidense, a quien he seguido para la caracterización de los alcances del neoliberalismo escribe:

Cualquier régimen que busque otro camino se enfrenta a crisis fiscales, a una disminución de las calificaciones de crédito, monetarias y de bonos y, cuando menos, a pérdida de legitimidad y, en casos extremos, a bancarrota y a disolución. De igual modo, cualquier individuo que se desvíe hacia otras búsquedas se arriesga, cuando menos, a la pobreza y a la pérdida de estima y solvencia y, en casos extremos, al riesgo de supervivencia. (Brown, 2018: 17)

El orden neoliberal puede adoptar diferentes estilos, pero el rasgo definitorio es la defensa irrestricta del libre mercado. Y el libre mercado implica la desregulación de las industrias y de los flujos de capital, la reducción o la eliminación del Estado de bienestar, a partir de la privatización o subcontratación de los bienes públicos desde la educación y la salud, los sistemas previsionales (por ejemplo, las AFJP), las rutas, las cárceles, los mares; en pocas palabras el fin de toda política redistributiva de la riqueza y la promoción sin límites del enriquecimiento de los poderosos. El orden neoliberal promueve según Brown:

(...) la conversión de cada necesidad o deseo humano en una empresa rentable, desde la preparación para ser admitido en universidades hasta los trasplantes de órganos, desde las adopciones de bebés hasta los derechos de contaminación, (...) y, más recientemente, la financiarización de todo y el creciente dominio del capital financiero sobre el capital productivo en la dinámica de la economía y la vida cotidiana. (Brown, 2018: 25)

Los críticos a esta concepción señalan grandes efectos nocivos entre los que se destaca el crecimiento de la desigualdad, la comercialización en el mercado de cosas y personas que deberían permanecer fuera del mismo por razones éticas, la sujeción de las decisiones políticas gubernamentales al dominio empresarial y corporativo (en muchos casos transnacional) y la imprevisibilidad de los efectos de la libertad financiera de los flujos de capital, cuyos efectos desestabilizadores ponen en jaque a las economías

estatales aun en países económicamente poderosos y destruyen a países económicamente vulnerables.

Es posible observar que la implementación seminal de buena parte del ordenamiento neoliberal se produjo, inicialmente en América Latina en gobiernos militares de facto, entre los que se destaca Chile bajo la dictadura de Pinochet (con la implementación de las teorías de los llamados Chicago Boys en la década del 70) y, aunque en menor medida, en la Argentina de Martínez de Hoz (1976-1981 ministro de economía de la dictadura) y con matices importantes en Brasil, Bolivia y otros países. En la década del 90 se produce una segunda oleada neoliberal en la que, por ejemplo, se privatizan las empresas estatales y los sistemas jubilatorios, pero bajo la cobertura institucional de la democracia. Pero, en ningún caso se llegó a promover el ideario neoliberal fundamentalista antes descripto. Hoy, esa es una propuesta política, por ejemplo en Argentina.

Consideraciones finales

El ideario republicano democrático tuvo efímeros momentos de emergencia política en la historia. La democracia liberal casi nunca logró efectivizar el ideario de libertad, igualdad y fraternidad (republicana) o solidaridad (liberal), pero mantuvo esas proclamas hasta los albores del siglo XXI.

Lo que clásicamente se entiende por soberanía popular: el poder constituyente del pueblo, la posibilidad de elegir representantes y gobernantes, y el control y vigilancia de los mismos, no parecen ser acciones que definan a la ciudadanía liberal y, mucho menos, al capital humano, sujeto económico neoliberal contemporáneo, ocupado exclusivamente en sus actividades en el ámbito privado, en el éxito personal y en el consumo (cada quien según sus posibilidades, según las leyes del capitalismo) en un mercado cada vez más diversificado y competitivo, de mercancías materiales y humanas.

Las mayorías que integraban el proletariado moderno han devenido en gran medida, en el precariado, al decir de Guy Standing, constituido por masas de desocupados, subocupados, trabajadores precarizados, migrantes, jubilados con pensiones que no cubren ni remotamente la canasta básica de supervivencia (ni en Argentina con un sistema de reparto, ni en Chile con un sistema privado) en palabras de Fanon: “los condenados de la tierra”.

Pero lo que agrega el orden neoliberal es la eliminación de dos de los tres ideales de la democracia, y pervierte el tercero: la libertad. Pero ¿qué libertad? La libertad del capital financiero, por un lado, para hacer lo que le venga en gana, la libertad de las empresas transnacionales para explotar los recursos naturales y humanos en cualquier parte del mundo y mudarse cuando estén agotados, la libertad de contaminar el planeta sin responsabilizarse de las generaciones futuras. Y en otro plano, la libertad del sujeto económico individual, competitivo, egoísta y exitoso; de hacer todo aquello que quiera si tiene los recursos para hacerlo (dinero, belleza, contactos, inversionistas). Libertad de la que goza, de más está decirlo, una minoría, igual o equivalente a las minorías que siempre fueron libres de hacer lo que quisieran, en relación con ellos mismos y en relación con todos aquellos que de ellos dependen. La libertad que avanza es la del mercado y la de sus operadores, la libertad como no interferencia, la libertad como dominación de los pocos sobre todos los demás. Lo extraño, lo que debería llevarnos a reflexionar, es por qué las mayorías pueden llegar a elegir ser expulsados de un sistema mínimo de contención (como el que persiste en la actualidad con un estado de bienestar adelgazado, pero aun operante) en nombre de una libertad que aniquiló a la igualdad y a la fraternidad. De una libertad solo para otros, para pocos, para los que siempre la tuvieron. Y aquí es donde creo que podemos, solo como hipótesis, pensar que los líderes emergentes funcionan como catalizadores de demandas muy diversas, que agrupan bajo un lema, que en el imaginario soluciona los problemas realmente existentes y constituye multitudes a partir de emociones políticas negativas (odio, resentimiento, envidia, miedo) para inventar un enemigo (los migrantes, los planeros, la política, la casta) y un nosotros (los elegidos, los hacedores de un futuro próspero, los que sabemos o los que elegimos a los que saben) dispuestos a jugar el juego democrático, pero sin convicción de que sea el mejor, ni que deba ser jugado indiscutiblemente. Con los populismos las estructuras democráticas liberales tradicionales se resienten. Con los populismos de derecha en tiempos neoliberales, la democracia puede socavarse hasta en sus pilares más profundos permitiendo que el libre mercado suplante al Estado social de derecho y que el individuo instaurado y auto percibido como capital humano, se transforme en mercancía y adhiera entusiasta a controles de calidad que clasifiquen a los seres humanos como aquellos que cumplen con las expectativas del mercado y del cliente y aquellos que simplemente, por no cumplirlos, pueden ser descartados.